Sus ocasiones que se ofrecen de su servicio =

Notificose a la ciud un auto proveido por el sr. alcalde mayor, ante Don Joseph Ayllon Escribano mayor del ayuntamiento en tres de este mes y año por el qual manda citar a la ciudad para la justificacion que le esta mandado acer a Don Juan Fernandez de la Reguera en orden a la pretension que tiene de ciertos derechos que dice se le deben del tiempo que Pedro Fernandez de la Reguera su padre sirvio el ofi.o de alcaide y el de geliz del contraste de la seda de esta ciud = y la ciud abiendo lo oido lo cometio al Caballero procurador general para que comparezer de los abogados hagan la dha causa todas las contradiciones, defensas y diligencias judiciales y extrajudiciales que combengan y sea nezesario que para todo se le da comission en forma

Ob. que pide Don Juº de la Reguera en el contraste

A peticion de Jines Almagro aliaga vezº de esta ciud morador en el campo de su jurisdicion en la partida que dizen de el merino en que suplica a la ciud le conceda licencia para poder cortar las ramas de pino que ubiere menester para hazer un corral para su ganado y un broz quil para su cabaña = la ciud abiendo lo oido concedio al dho Jines Almagro aliaga licencia para poder cortar las ramas de pino que ubiere menester para el efecto que pide en su peticion guardando pie y copa de los dhos pinos donde las cortare y no en otra forma =

Cortar Ramas

A peticion de Grabiel Pablo vezº de la ciud de Origuela en que supplica a la ciud le conceda lizencia para poder entrar por tiempo de tres meses en los almas sales de esta jurisdiccion con docienta cabezas de ganado vacuno la ciud dijo no al lugar lo que pide y acordo segun de la concordia sin exceder de ella =

Grabiel Pablo

[illegible]